

REQUISITOS

Acreditar la residencia en la Comunidad de Madrid durante los dos últimos años, inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud.

Este requisito no será exigible a los transeúntes.

Tener cumplidos 60 años. Los cónyuges o parejas de hecho podrán acceder cualquiera que sea su edad.



HORARIOS Y CONTACTO

🕒 Lunes a Domingo de 9:00 a 20:00 h.

☎ 917 184 700

✉ cm_aluche@madrid.org

📍 C/ Camarena, núm. 181
28047 - MADRID

🌐 www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/centros-mayores



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



comunidad.madrid/publicamadrid



CENTRO DE MAYORES

ALUCHE



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

Edición 1/2024

FOR-CM-01.v2



Comunidad de Madrid

CENTROS DE MAYORES

Los Centros de Mayores son establecimientos públicos gestionados por la Agencia Madrileña de Atención Social, Organismo Autónomo dependiente de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

Estos centros están destinados a promover el envejecimiento activo y la prevención de la dependencia mediante la convivencia, el apoyo a la integración y el fomento de la participación. Están dirigidos a mayores

que conviven en su entorno comunitario habitual y, para ellos, se organizan actividades físicas, intelectuales, culturales, artísticas, de ocio y tiempo libre, y se ofrece información, orientación y asesoramiento sobre servicios sociales.

La normativa que regula el régimen general de organización y funcionamiento de los Centros de Mayores es el Reglamento de los Centros de Día (Orden 210/1998, de 16 de febrero) y Normas de Régimen Interior.



CURSOS Y TALLERES

ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

Asamblea General de Socios, Junta de Gobierno (representantes de los socios elegidos mediante proceso electoral) y Comisiones de Participación.

SERVICIOS PROPIOS

Departamento de Trabajo Social con información y orientación sobre servicios y prestaciones para las personas mayores y gestión de actividades.

Servicio de prensa diaria y biblioteca.

SERVICIOS CONCERTADOS

Cafetería, comedor, peluquería de caballeros y señoras y podología.



Actitud postural, artes marciales de baja intensidad, baile en línea, biblioteca, billar, bolillos, bollywood, castañuelas, coral, crucigramas, cultura general, dibujo, encuadernación, francés, gimnasia de mantenimiento, iniciación a la informática, inglés, macramé, marquetería, mayores lectores, memoria, falso mimbre, música, movimiento y expresión corporal, música y movimiento, patchwork, pintura acuarela, pintura al óleo, pintura en tela, rondalla, senderismo, sevillanas, taichí, teatro leído, yoga, talleres para aprender a vivir en positivo y talleres de aprendizaje de nuevas tecnologías.

Programa de Detección y Recuperación del Deterioro Funcional y Cognitivo Leve y Programa de Promoción de la Autonomía Personal y Bienestar Emocional.